

La conformación del peronismo en un espacio local: Río Cuarto 1943-1946

Rebeca Camaño
(CIH-UNRC / CEA-UNC / CONICET; rcs_arg@hotmail.com)

La Intervención Federal instaurada como consecuencia del golpe de Estado de junio de 1943 declaró la caducidad de las funciones de los Intendentes y Concejos Deliberantes, marcando así el cierre de una larga tradición de respeto y fortalecimiento de las autonomías municipales de la provincia de Córdoba y la inauguración de otra etapa en la que se tendería a una progresiva centralización política y administrativa. Este proceso convergería con la emergencia del peronismo como fuerza política, ante la cual los demás partidos políticos emprendieron un importante reacomodamiento. La hipótesis que guía nuestro trabajo es que en la conformación inicial del peronismo riocuartense adquirió un peso importante el traspaso de cuadros dirigentes de segunda línea, pertenecientes al ala garzonista del radicalismo. Esta transferencia se hallaría estrechamente vinculada a las posibilidades de acceso al poder brindadas por el naciente movimiento, merced a una marcada imbricación entre su estructura y la del Estado.

Teniendo esta hipótesis como eje articulador, en primer lugar se inicia la reconstrucción del arco partidario riocuartense a partir de un recorrido por las transformaciones experimentadas a lo largo de la década del treinta por las principales agrupaciones actuantes en el ámbito local, con el objetivo de comprender el posterior reacomodamiento de sus componentes internos frente a la emergencia del peronismo como alternativa no solo política sino también de acceso a los cargos gubernamentales y administrativos. En vinculación con esto, en segundo lugar, se hace referencia a las implicancias de la pérdida de la autonomía municipal, poniendo el acento en la relación entablada entre el gobierno municipal y el provincial, con especial atención en las figuras del Jefe Político y el Comisionado Municipal y al rol desempeñado por los mismos en la configuración inicial del peronismo local. En correspondencia con lo anterior también se abordan los vínculos entablados entre el gobierno y el naciente movimiento peronista, atendiendo fundamentalmente al recambio producido en el elenco de funcionarios tendiente a la construcción de una alternativa política de carácter continuista en miras a la próxima normalización institucional. Con

CAMAÑO, Rebeca "La conformación del peronismo en un espacio local: Río Cuarto 1943-1946", en **Historia Regional**, Sección Historia, ISP N° 3, Año XXVI, N° 31, 2013, pp. 57-78.

respecto a la misma, en tercer lugar estudiamos las divisiones y tensiones internas producidas frente a la emergencia del peronismo como movimiento político y al llamado a elecciones para febrero de 1946. Por último, se caracteriza a los factores constitutivos del naciente peronismo riocuartense, describiendo, por una parte, los rasgos tanto del radicalismo renovador como del laborismo y, por la otra, las particulares relaciones entabladas entre ambos.

Los partidos políticos frente a la nueva coyuntura política

Para comprender la conformación originaria del peronismo riocuartense resulta necesario remontarnos a la década del treinta y a las características del arco político local y regional de aquellos años. Teniendo en cuenta esto, comenzamos realizando un recorrido por las transformaciones experimentadas entre 1930 y 1943 por los dos partidos con mayor influencia no solo en el ámbito departamental sino también provincial: la Unión Cívica Radical y el Partido Demócrata.

Con respecto al primero podemos decir que en los meses previos y al momento de producirse el golpe de Estado que derrocaría a Hipólito Yrigoyen en septiembre de 1930, el radicalismo riocuartense se hallaba inmerso en disputas intestinas, que la prensa partidaria atribuía a los apetitos y las egolatrías caudillescas,¹ debilidades que, en una especie de círculo vicioso, se veían potenciadas en los períodos electorales. Dos eran los sectores que en esos primeros años treinta se disputaban el predominio dentro del radicalismo departamental: garzonistas y rodriguistas.

Los primeros respondían a Agustín Garzón Agulla, para quien la democracia no era sino “el gobierno de los mejores para el bien de todos”² y que, pese a reconocerse liberal, no ocultaba su fe católica; por el contrario, hacía de ella el norte de sus decisiones políticas.³ Por su parte, Rodríguez proponía una reforma de la Constitución Nacional con el fin de establecer una “nueva democracia” basada en la organización corporativa del Estado en reemplazo del “ineficiente sistema de gobierno representativo surgido del sufragio popular” y de un parlamento liberal que “por su incapacidad técnica e infidelidad a la voluntad del pueblo, es un órgano político en definitiva bancarota”.⁴ Es decir, aunque presentaban importantes divergencias en sus concepciones políticas, ambos integraban los sectores más tradicionales dentro del radicalismo provincial.

Su predominio dentro del radicalismo departamental serviría para explicar la tenue participación de sus representantes en los numerosos conatos revolucionarios que atravesarían el primer lustro de los treinta. Ciertamente, aunque en varias oportunidades fueron demorados dirigentes riocuartenses, en todos los casos la falta de pruebas en su contra les permitió recobrar su libertad pocos días después, sin verse ninguno de ellos obligado a exiliarse. El influjo de estos sectores tradicionales también permite comprender la tibieza con que el radicalismo riocuartense abrazó la táctica abstencionista; situación particularmente evidenciada en los comicios municipales realizadas el 27 de diciembre de 1931.

Aun cuando el Comité Provincial había desautorizado la concurrencia de la UCR a las elecciones comunales en pos del absoluto mantenimiento de la abstención,⁵ era de público conocimiento que el candidato del Comité de Comercio (Carlos Vismara) contaba no solo con el apoyo electoral del radicalismo, sino que además varios dirigentes del partido integraron su lista y, posteriormente, otros formarían parte de su cartera cuando asumiera en febrero de 1932.

Esta situación, sin embargo, se alteraría poco después, cuando ingresara un nuevo contrincante a la arena política provincial. En efecto, el frágil equilibrio entre garzonistas y rodriguistas se mantuvo hasta las elecciones internas de septiembre de 1932, pues en ellas los representantes del sabattinismo vinieron a alterar su predominio. En dicha ocasión fue aplicado por primera vez el voto directo, innovación introducida por la UCR cordobesa en julio de 1931 para la elección de todos los cargos electivos y partidarios.⁶ Si con el triunfo obtenido a nivel provincial y en el circuito de la capital el sabattinismo asumía la conducción de la UCR cordobesa,⁷ la situación en Río Cuarto no fue tan clara: el Comité Departamental quedó en manos del sabattinista Teobaldo Zavala Ortiz, mientras que la presidencia del Comité de Circuito fue ganada por el rodriguista Pedro Pury.

Este último tenía, no obstante, una composición predominantemente sabattinista, lo que condujo a una acentuación de los enfrentamientos internos en los próximos meses que culminó con la renuncia de su presidente en noviembre de ese mismo año y la asunción, en su reemplazo, de Isidro Somaré. El sabattinismo había comenzado, así, a dominar la situación departamental y a emprender un proceso de renovación interna en el que la Juventud Radical desempeñaría un rol clave. Esta tendencia se acentuaría en los años siguientes, cuando el radicalismo retornara a las urnas en 1935. Aunque al igual que a nivel provincial en las elecciones internas celebradas en julio de ese año triunfó la fórmula Sabattini-Gallardo, la lucha fue reñida y la diferencia fue de solo 108 votos. El triunfo en el ámbito local fue más ajustado: solo 73 votos separaron al sabattinista Emilio Jautz de su contrincante garzonista, Teófilo Bermúdez. No obstante fue suficiente para que la prensa demócrata hablara de un corrimiento hacia la izquierda del radicalismo.⁸ Ciertamente, se acentuaba así el predominio sabattinista en el ámbito riocuartense pues, como hemos establecido, para entonces también tenía en sus manos los Comité de Circuito y Departamental.

Sin embargo, este predominio no dejaba de ser endeble, pues si a nivel provincial la coincidencia en torno a las nuevas disposiciones que regían las elecciones internas facilitó que las distintas fracciones aunaran esfuerzos para encarar conjuntamente la campaña electoral contra los demócratas, en Río Cuarto los conflictos internos no lograron solucionarse y significaron el quebranto a la disciplina partidaria, variando desde la abstención hasta la abierta oposición.⁹ Lejos de superarse, esta situación se iría acrecentando en los siguientes años, en los que si bien con el triunfo de Jautz en las elecciones municipales ante el candidato demócrata se consolidaba la fracción sabattinista, al interior del partido aun no lograba consolidarse definitivamente.

Tal como había ocurrido en 1932, en septiembre de 1936 el Comité Departamental quedaría en manos del sabattinista Teobaldo Zavala Ortiz, mientras que el de Circuito recaería en el garzonista Felipe Gómez del Junco, dando lugar a los más variados enfrentamientos en los meses siguientes, llegando a su culminación en junio de 1937. Durante este período, en el que el Comité de Circuito sesionó con ausencia de la minoría sabattinista, la tirantez con el Comité Departamental, lejos de disminuir, fue acrecentándose continuamente, ante la indiferencia del Comité de Provincia, a quien vanamente apelaban como árbitro.¹⁰ Si los garzonistas locales insistían en denunciar supuestas irregularidades en la realización de las elecciones, los sabattinistas respondían que era tiempo “de que cese la política de escándalo y que se vayan los adversarios que han conseguido infiltrarse en las filas de la Unión Cívica Radical”.¹¹ Ansias que, como veremos, serían satisfechas en 1939.

Un momento especialmente conflictivo se daría en el mes de marzo, cuando el bloque garzonista del Comité de Circuito presentara su renuncia en forma colectiva ante el Comité de Provincia.¹² Sin embargo, como la misma nunca fue tratada, no llegaría a hacerse efectiva y en junio el Comité reaparecería con un publicado en el que instaba a practicar la abstención en las elecciones internas en las que debían seleccionarse los candidatos a electores de presidente de la República. Más clara será, sin embargo, la tendencia rupturista en las próximas elecciones internas para candidato a intendente realizadas en octubre de 1939. En esa oportunidad la derrota sufrida por el garzonista Felipe Gómez del Junco frente al sabattinista Ben Alfa Petrazzini llevó a una escisión, con importantes consecuencias posteriores, dentro del radicalismo riocuartense. En medio de denuncias por fraude, un grupo de correligionarios encabezados por el vencido precandidato decide abandonar las filas de su partido y fundar la Unión Vecinal de cara a las elecciones municipales a celebrarse al año siguiente.¹³

En ellas, aunque fuera derrotada nuevamente por el sabattinismo local, dicha agrupación alcanzó un segundo puesto, desplazando así al Partido Demócrata como primera minoría dentro del Concejo Deliberante y excluyendo a la Liga de Defensa Comunal del mismo. Estas elecciones evidenciaron así un traspaso de la base electoral desde el Partido Demócrata y la UCR hacia la Unión Vecinal que, a modo de hipótesis, puede presumirse luego se redirigirá hacia el peronismo. En efecto, el Partido Demócrata, que en 1935 había obtenido el 36,66% de los votos, en 1939 alcanzó apenas el 27,09 % y la UCR pasó del 39,56% al 35,75% de los sufragios, por lo que vieron disminuido su caudal en casi un 10% y un 4%, respectivamente, mientras que la lozana Unión Vecinal cosechó un apoyo del 34 % del electorado.¹⁴ De esta manera, obtuvo dos de las nueve bancas concejiles, mientras que el radicalismo, seis y los demócratas, una. Esta heterogénea composición, surgida de las disensiones internas del radicalismo local, daría lugar a las más variadas especulaciones por parte de la prensa riocuartense.

Contrariamente a estos vaticinios, en los años siguientes las actividades del

Concejo Deliberante se desarrollaron sin mayores sobresaltos, aunque fueron introducidas algunas prácticas que la prensa local reconoció como novedosas. Por una parte, al elegir a la Mesa Directiva, se dejó sin representación al primer sector minoritario, pues la Presidencia y la vice primera recayeron, como cabía esperar, en dos concejales radicales, pero como vice segundo fue elegido el único representante demócrata, en lugar de alguno de la Unión Vecinal; práctica que se repitió año tras año en la inauguración de las sesiones, hasta la interrupción institucional de 1943. Puede suponerse que se trató de una estrategia que buscaba anticiparse a lo que, haciendo uso del lenguaje corriente de la guerra en curso, el periodismo llamó “quinta columna” dentro del radicalismo, haciendo referencia a la posibilidad de que miembros del oficialismo se aliaran con las minorías para ejercer la oposición al interior del legislativo municipal. Puntualmente, se personificaba esta amenaza en la figura de Teófilo Bermúdez, quien se apuró a desmentir estos dichos en la primera sesión de 1940: “Sé perfectamente que, alguien, perteneciente a cierto grupo partidario, ha pretendido negar mi radicalismo y dudar de mi conducta partidaria. Quiero aprovechar esta circunstancia para fijar mi posición, a fin de destruir del ambiente ese prejuicio imperdonable. Hace veinte años que vengo luchando con todo entusiasmo y espíritu de sacrificio por los ideales de la Unión Cívica Radical, sin que jamás haya planteado a mi partido cuestión alguna. Declaro pues que seguiré defendiendo sus principios y postulados, sin reconocer más disciplina que la que me imponen sus principios y doctrina y la que me impone su plataforma o programa de gobierno.”¹⁵

A pesar de su argumentación, las sospechas no resultan infundadas si se tiene en cuenta que Bermúdez también pertenecía a los sectores desplazados del radicalismo, pues recordemos que en 1935 había sido derrotado en elecciones internas por el precandidato sabattinista Emilio Jautz. Esta afinidad con los sectores minoritarios quedaría demostrada no solo por su accionar dentro del cuerpo legislativo hasta 1943,¹⁶ sino también en los años subsiguientes, cuando Bermúdez se les uniera en la conformación inicial del emergente movimiento peronista.¹⁷ Recordemos que aunque, a diferencia de sus ex correligionarios garzonistas devenidos en fundadores de la Unión Vecinal, había permanecido dentro de las filas de la U.C.R., su experiencia como concejal se caracterizó por un sospechoso acercamiento hacia los sectores minoritarios dentro del Deliberante.

Uno y otros compartían el haber sido desplazados de la dirigencia partidaria por la tendencia sabattinista y, pese a que entre 1940 y 1943, sus estrategias para enfrentarla fueron diferentes, no solo coincidieron en su accionar conjunto dentro del Concejo sino que además sus destinos volverían a unirse tras la *Revolución de Junio*. Si a esto sumamos que en las elecciones internas de 1940 para cubrir los Comités Departamental y de Circuito, los precandidatos pertenecían a distintas líneas dentro del mismo sabattinismo, queda claro que se había producido un definitivo desplazamiento de los sectores tradicionales dentro del radicalismo los cuales encontrarían dentro del naciente peronismo la posibilidad de acceso al poder que ya no les brindaba su partido de origen.

Viéndolo en clave comparativa con lo que estaba ocurriendo dentro del radicalismo, durante el primer lustro de los años treinta también el Partido Demócrata Nacional de Córdoba (PDNC) se vio atravesado por tensiones internas que pueden remontarse al Congreso de la Juventud Demócrata, celebrado en septiembre de 1928. Se enfrentaron allí dos tendencias que no solo se disputaban la supremacía de Emilio Olmos o Mariano Ceballos sino que también aludían a la posibilidad o no de efectuar una reforma estructural que permitiera desterrar del partido las prácticas caudillescas características de la “política criolla”.

El triunfo de la primera opción no significó a la postre, sin embargo, un proceso de democratización interna, sino que, por el contrario, la querrela entre “el espíritu renovador del Congreso de la Juventud y el caudillismo prepotente” seguía aún vigente en 1933 y adquiriría especiales ribetes en el marco de la campaña para las elecciones internas a realizarse en marzo de ese año.¹⁸ Tal como ocurriría dos años más tarde en el radicalismo, tampoco aquí estaban en juego meras disputas interpersonales sino que también remitía a un clivaje ideológico, que la prensa demócrata describía como dos tendencias opuestas: “una lucha por imponerse abriendo el cauce donde todavía no germinaron las inspiraciones del Congreso de la Juventud y otra que lucha para sobrevivir con su pesada carga de anacronismo y sus viejas mañas caudillescas”.¹⁹

No obstante los paralelismos que pueden establecerse con los aires renovadores que se propagaban al interior de las filas radicales, dentro del PDNC los sucesivos intentos encabezados por Aguirre Cámara para democratizar la vida partidaria chocarían contra un muro infranqueable, que ya había sido derrumbado por el radicalismo: el mecanismo electoral. A diferencia de sus contrincantes, los demócratas recién en 1937 establecieron el voto directo, y aún entonces la selección de sus candidatos seguía basándose en listas únicas acordadas por los notables, soslayando así la confrontación plural y la expresión directa de sus afiliados.²⁰

Como hemos visto, 1935 se vio inaugurado con el levantamiento de la táctica abstencionista del radicalismo, circunstancia ante la cual el Partido Demócrata Nacional de Córdoba respondió rápida y enérgicamente, dando al duelo electoral un alto nivel de antagonismo.²¹ Las ya descritas características de la dinámica interna del Partido Demócrata tornaban fundamental el peso de las “familias” dentro del mismo. Pese a su perfil renovador, lo que definió la candidatura de Aguirre Cámara a la gobernación fue el apoyo no solo del presidente Justo sino también de Patrón Costas (presidente del Comité Nacional del PDN), tanto como la conquista del aval de los dirigentes departamentales. En su afán por conseguirlos, Aguirre Cámara inició sus actividades proselitistas viajando por el interior provincial con el propósito de unir a los principales referentes demócratas en una junta electoral común que propiciara su candidatura.²² En este proceso no fue menor el rol desempeñado por Río Cuarto, de donde surgiría como candidato a vicegobernador el médico Alfredo Alonso, quien en su discurso de aceptación de la candidatura afirmó: “(...) Habéis designado en

mí, señores convencionales, para integrar la fórmula en carácter de candidato a vice-gobernador un nombre radicado en una ciudad de la campaña provincial. Es este un hecho que acontece por primera vez en nuestro partido, a lo que menos desde que adoptó su actual e inmediata anterior denominación y organización (...) Hombre de la campaña, aspiro a que la gravitación política se comparta, se distribuye y reconozca con igualdad y con justicia en la totalidad de la población provincial, sin diferencias ni desplazamientos (...)”²³

Segura de su triunfo, la prensa demócrata local celebraba así la elección de Alonso: “Río Cuarto, fuerte y dinámica ciudad sureña, experimenta desde ya la regocijante y bienvenida satisfacción de tener a un hijo de su seno en el futuro gobierno de Córdoba, gobierno que será blasón orgulloso en el escudo de la Provincia y diagonal brillante en la administración de la República.”²⁴

Pese a esta amplia confianza en sí mismo del PDNC y a una campaña caracterizada, entre otros rasgos, por una estrecha relación partido-gobierno-Estado, el uso clientelar de los recursos institucionales y el alto grado de sofisticación tecnológica, el sabatinismo resultó vencedor. Las causas de esta derrota han sido atribuidas a la incapacidad del PDNC para democratizar su vida interna y a su complicidad con el golpe militar de 1930, que ensombrecía su credibilidad republicana.²⁵ Lo cierto es que tras esta exigua aunque traumática derrota revivió el espíritu reformista de 1928, el que nuevamente coalicionaría con las resistencias internas al cambio.

Tanto Aguirre Cámara como Heriberto Martínez emitieron comunicados en los que llamaban a dirigentes y afiliados a unirse en una vigorosa comunión de ideales y en un afán de lucha que permitieron reconquistar las posiciones perdidas en la primera batalla cívica a celebrarse.²⁶ El crucial momento no se hallaba muy distante: en marzo de 1936 debían realizarse elecciones para la renovación parcial de la cámara de diputados de la nación. Dos eran las alternativas para seleccionar la lista de candidatos que el PDNC sostendría en los comicios: o el Comité Central llenaba las vacantes producidas de acuerdo a las necesidades políticas del momento o lo hacía la Convención de la Provincia, donde una fuerte corriente de opinión abogaba por nombres del sector renovador, tales como los ex candidatos Aguirre Cámara y Alonso. Pese a los reclamos de la prensa demócrata, que instaba al Comité Central a tener en cuenta esta situación “pues sería de lamentar que rigiese, al respecto, un criterio de círculo cerrado, ya que lo que debe primar son los intereses elevados y permanentes de la provincia y del partido”,²⁷ el Comité Central decidió no convocar a la Convención y designar para dichas candidaturas a Juan Carlos Agulla, Emilio Sánchez y Alfredo Mires.²⁸ Primaba así el criterio de círculo por sobre el de partido.

Otra clara muestra de la ausencia de democratización al interior del partido era el constante llamado, tanto de los dirigentes como de la prensa demócrata, a que el electorado mantuviera férreamente la disciplina partidaria, entendiéndose por tal la completa aceptación de los candidatos elegidos por el Comité Central.

“Acción y disciplina” eran los deberes supremos de la hora: debía votarse íntegramente por la lista proclamada, pues borrar un candidato implicaba “atentar contra la vida partidaria”.²⁹ Por el contrario, “concurrir espontáneamente a los comicios, sufragando por la lista de candidatos proclamados, con férrea disciplina partidaria, [era] aportar el grano de arena a la obra del partido”.³⁰

Esta búsqueda de uniformidad se dio también en los próximos intentos de reorganización interna, en los que la prensa partidaria local esperaba encontrar “el espíritu abierto a la más perfecta unidad partidaria (...) con el preconcebido propósito de apoyar decisivamente a quienes salgan triunfantes en los comicios internos”.³¹ Claro que en éstos, siempre se lograba imponer una lista única, con lo cual se limitaba la competencia interna y se acentuaban los predomios personales, al tiempo que, dada la ausencia de voto directo, se restringía la expresión de las bases electorales.

En un intento de resolver esta última cuestión en agosto de 1936 se llevó a cabo una Asamblea Consultiva, a la que asistieron diversos funcionarios, dirigentes y legisladores (en ejercicio y retirados) para fijar lineamientos de cara a la reorganización interna a emprenderse en los meses próximos. Dicha asamblea resolvió que el proceso sería presidido y dirigido por una Junta Electoral, en cuya conformación debía buscarse una fiel expresión de unidad y, por lo tanto, sostenerse una lista única. Pese a las controversias que generaba al interior del partido, también se pronunció por la implantación del voto directo y por la publicidad del padrón de afiliados.³²

No obstante, su implantación no significó, como en el caso del radicalismo, un avance hacia la democratización de las prácticas internas, sino que siguieron primando el personalismo y las relaciones clientelares. Así quedaría demostrado en las primeras elecciones internas para la selección de autoridades partidarias en las que se aplicó el voto directo, realizadas en marzo de 1939, que llevarían a la presidencia del partido a José Heriberto Martínez. En el ámbito riocuartense, los integrantes de la lista única³³ que se presentó al electorado demócrata fueron seleccionados en el seno de los círculos dirigentes, por lo que a aquél se le relegaba a la tarea de legitimar lo ya decidido, condenando cualquier posible disidencia.

Este afán de unidad, por sobre los debates internos, nuevamente se vería reflejado por la prensa demócrata local en la víspera de la reunión del Comité Central del Partido, celebrada para elegir las precandidaturas a la gobernación. Lo mismo ocurriría en octubre de ese año, cuando se estrenó este método para la definición de candidatos a todos los cargos electivos en unos comicios internos que, al haber una lista única, no tendrían el carácter de lucha. En el ámbito local, el elegido para representar al partido con miras a la Intendencia sería Pedro Luis Carranza, cuya larga trayectoria como concejal contrastaba con la inexperiencia de la mayoría de quienes lo acompañaban en aquella lista de “pre-candidatos”. Cabe destacar que, según la propia prensa demócrata, a la hora de seleccionarlos se privilegió a aquellos que, por sus lazos familiares y

sus actividades económicas, se hallaban vinculados con distintos gremios y colectividades, por sobre los que ya tenían experiencia como dirigentes políticos.³⁴

En los comicios internos realizados en noviembre de 1941 para elegir los candidatos demócratas a diputados nacionales se presentaron dos listas: “Cabildo Abierto”, que a nivel provincial propiciaba la candidatura de José Heriberto Martínez y en el ámbito local era representada por Alfredo Alonso y “Popular Democrático” que, encabezada en el departamento por Clodomiro Carranza, era liderada por José Aguirre Cámara. No obstante, la misma prensa demócrata reconocía que en distintos circuitos los afiliados al partido se reunían previamente a efectos de decidir a qué sector apoyar. Y, tal como ocurría con anterioridad al establecimiento del voto directo, en esta decisión primaban los trabajos proselitistas de los candidatos que recorrían personalmente los distritos entrevistándose con otros dirigentes. Éstos continuaban, así, teniendo especial gravitación para tornar favorable a una u otra fracción la composición de lugar, por la influencia personal que ejercían en sus respectivos distritos.

Superadas estas internas, que estuvieron a punto de provocar un cisma dentro del partido (eludido mediante la intervención de las autoridades del Partido Demócrata Nacional) se reavivaron las demandas por una reorganización interna; cada vez más enérgicas a medida que se aproximaban las elecciones de 1943. No debe olvidarse que en 1940 el Partido Demócrata cordobés había sufrido una nueva derrota frente a Del Castillo, perdiendo por segunda vez consecutiva la gobernación frente al sabatinismo; situación que, como hemos visto, se vio replicada en el ámbito local.

Lejos de disminuir, los enfrentamientos entre las dos fracciones fueron acrecentándose con el correr de los meses, llegando a su punto máximo al momento de realizarse las internas para renovar las autoridades partidarias en abril de 1943. En dicha ocasión, el núcleo aguirrista optó por abstenerse, viéndose asegurado el triunfo del núcleo “Cabildo Abierto”, con la consecuente reelección de José Heriberto Martínez como presidente del PDNC. De esta manera, eran soslayadas una vez más las ventajas del voto directo y postergado el proceso de democratización interna. Un nuevo paso en este sentido sería dado en mayo, cuando la Convención Provincial aprobara una reforma de su Carta Orgánica que eliminaba la representación de las minorías dentro de los organismos directivos de la agrupación. Uno de los principales defensores de esta disposición, José Heriberto Martínez, sostuvo la necesidad de hacerlo argumentando que los grupos minoritarios solo concretaban su actuación fomentando escisiones que socavaban al partido, desgastando sus energías en la lucha interna en lugar de hacerlo “contra el enemigo político común”.³⁵

Lo cierto es que hacia mediados de 1943 el PDNC no podía distar más de los anhelos de grandeza, unidad y vigor que manifestara Aguirre Cámara al asumir su presidencia en 1937.³⁶ Por el contrario, la *Revolución de Junio*, lo encontraría sumido en una crisis, tanto política como de organización, que se agravaría con la emergencia del peronismo en el escenario político nacional.³⁷

No obstante la distancia que lo separaba de esta situación, la U.C.R. cordobesa también presentaba grietas internas: la consolidación en el poder provincial y partidario del sabattinismo había implicado el desplazamiento de los sectores más tradicionales del radicalismo provincial, volviéndolos proclives a embarcarse en nuevas alternativas políticas que les permitieran el acceso a aquellos espacios entonces vedados.

Tal era la fotografía política riocuartense al momento de producirse la *Revolución de Junio*. Al igual que en el resto del país, a partir de entonces y de la posterior disolución de los partidos políticos, se produjo una ruptura en la vida partidaria riocuartense. Ésta parece haber entrado en suspenso: ninguno de los partidos locales se pronunció con respecto al desplazamiento de Castillo de la presidencia de la Nación, ni al reemplazo de las autoridades locales,³⁸ como tampoco lo harían frente a la disolución de los mismos impuesta por el gobierno nacional.

Del cargo a la candidatura: el rol de los Comisionados Municipales y los Jefes Políticos en los orígenes del peronismo riocuartense

En el marco de una creciente tendencia hacia la concentración geográfica y funcional de la autoridad, entre 1943 y 1946 se dio inicio en la provincia de Córdoba a la construcción de una matriz político-institucional centralizada, fundada en la subordinación de las instituciones provinciales a las nacionales, la cual alcanzaría su cenit durante el gobierno peronista.³⁹ Pese a que el proceso se vio restringido tanto por la falta de estabilidad de las autoridades de la Intervención Federal en la provincia como por un escasa “producción de instituciones”,⁴⁰ claramente se dieron los primeros pasos en el avance del Estado provincial sobre el municipal, tendiente a la centralización política y administrativa.

Fueron dos las medidas centralizadoras que mayores implicancias tuvieron: la creación de la Oficina de Municipalidades y el creciente rol otorgado a los Jefes Políticos. En cuanto a la primera, implantada en agosto de 1943 como medida paliativa de la caducidad de las ramas deliberativas y ejecutivas de las municipalidades de la provincia decretadas por la Intervención Federal,⁴¹ puede decirse que constituyó el primer mojón de un nuevo andamiaje institucional que llevaría adelante posteriormente el peronismo, tendiente a una progresiva centralización de las esferas política y administrativa.⁴² Percibiéndolo de este modo, la prensa local consideró que entorpecería la marcha local, ya obstaculizada por la falta de Concejos Deliberantes y Tribunales de Cuentas, razón por la cual calificó su creación como una “centralización excesiva”.⁴³ Ciertamente, toda gestión relacionada con asuntos de orden municipal debía ser iniciada y tramitada en dicha dependencia, la que luego tomaba las resoluciones pertinentes con intervención de la Subsecretaría de Gobierno.⁴⁴

En el mismo sentido, el Comisionado Municipal Secundino Bedoya elevó

una nota al Ministro Ferrer, en la que se oponía a la modificación introducida por la Oficina de Municipalidades en el presupuesto municipal para el año 1944: "(...) No me parece justo que la Oficina de Municipalidades, sin ningún conocimiento de las necesidades locales, proyecte a la distancia modificaciones a un presupuesto minuciosamente estudiado por personas que palpamos las necesidades y nos guiamos únicamente en el bien de la ciudad".⁴⁵

En esta cita pueden vislumbrarse las tensiones producidas entre el gobierno local y el provincial por la centralización del poder y la consecuente disminución de la capacidad decisional del primero. Paradójicamente, ésta fue defendida por un funcionario cuya sola presencia representaba una irregularidad institucional y una vulneración de la autonomía municipal. En efecto, los Comisionados Municipales eran nombrados por el gobierno provincial en reemplazo de los destituidos intendentes, cuyas atribuciones quedaban limitadas a lo meramente administrativo, sin poder tomar ninguna medida que hubiese requerido la sanción de una ordenanza. Puede percibirse en esta disposición un criterio administrativo del gobierno municipal, en desmedro de su faz política, al tiempo que se restringía la autonomía de este nivel estatal. Dicha disposición sería criticada en reiteradas ocasiones por la prensa local, en tanto implicaba un retroceso para el régimen municipal que, por basarse en la autonomía política y económica, representaba "(...) una de las conquistas más destacables que en el orden de la administración pública nuestra provincia podía ostentar".⁴⁶

La otra figura clave en la relación entre ambas instancias estatales y, por lo tanto, foco de las críticas contra el creciente centralismo, era el Jefe Político, funcionario que actuaba como articulador entre cada departamento y el Ejecutivo provincial, del cual dependía en forma directa.⁴⁷ Las funciones atribuidas al mismo fueron sintetizadas en el discurso pronunciado por el Mayor Vergara Russo al asumir ese cargo en septiembre de 1944: "(...) Esta tarea implica la existencia de dos bien diferenciadas misiones que cumplir, que sintetizan toda la importancia del cargo.

Una: la de asegurar el orden, la tranquilidad y los bienes de los habitantes del Departamento (...)

La otra, que la menciono en segundo término, para recalcarla más especialmente, es una misión de carácter político. Esta, señores, adquiere en las actuales circunstancias porque atraviesa el país, una importancia extraordinaria por cuya razón el Jefe Político, le dedicará especial atención.

Me refiero a la tarea que me corresponde, como representante del S.E. el señor Interventor de la Provincia, en el sentido de agrupar opiniones, suavizar asperezas y, por sobre todo, orientar los espíritus hacia los postulados que forjaron la Revolución del 4 de junio. (...)"⁴⁸

Esta idea de las divisiones partidarias como un aspecto a superar dentro de la sociedad, ya había estado presente en el discurso del primero de los Jefes Políticos nombrados por la Intervención Federal, el Ingeniero Lucio Torres Ordóñez, quien habló en pasado de los partidos políticos: "(...) También en

este nuevo orden han desaparecido los partidos políticos, quedando solamente el azul y blanco de nuestra bandera que a todos nos cobija y a todos nos une (...).⁴⁹ Puede decirse, en consecuencia, que existía detrás de las funciones desempeñadas por los Jefes Políticos una percepción antiliberal de la política, acorde con las ideas nacionalistas entonces vigentes.

Además de lo plasmado en sus discursos, esta concepción de lo político también se vio reflejada en las prácticas de dichos funcionarios, quienes frecuentemente vieron desautorizado su accionar por parte del gobierno provincial por haber excedido las atribuciones de su cargo. Dos ejemplos ilustran esta afirmación: en 1944 se intentó prohibir la ostentación de toda insignia representativa de ideologías políticas, agremiaciones con fines o propósitos políticos y corporaciones gremiales, frente a lo cual el Ministerio de Gobierno respondió negativamente, aduciendo que implicaría una excesiva limitación de la libertad;⁵⁰ en 1945, por su parte, la Intervención Federal dejó sin efecto una disposición de la Jefatura Política departamental en la que se prohibían reuniones en la vía pública, alegando que: “Los jefes políticos departamentales, como cualquiera otra autoridad ejecutiva, no podrán reglamentar, cercenar, suprimir o limitar el ejercicio de los derechos individuales que la Constitución Nacional reconocer y consagra; constriñéndose su acción – y, en su caso, impedir – toda la clase de alteración al orden como consecuencia de tal ejercicio.

Déjese sin efecto la resolución de la Jefatura Política de Río Cuarto, de fecha 18 de diciembre de 1944, por haberse pronunciado excediendo las atribuciones del jefe político (...).⁵¹

Esta postura “prescindente” ante la política partidaria, que aparentemente se mantuvo mientras ambos cargos (el de Comisionado Municipal y el de Jefe Político) fueron ocupados por militares, se vería modificada a partir de 1945 cuando, en correspondencia con lo que venía ocurriendo a nivel nacional, se produjera un recambio de autoridades. Como consecuencia de esta estrategia la mayor parte de los cargos administrativos y gubernamentales recayó sobre civiles vinculados al radicalismo antisabattinista⁵².

A nivel provincial, esto se vio evidenciado con el nombramiento del abogado Hugo Oderigo como Interventor Federal en Córdoba, a quien la prensa local le atribuyó la asignación de la tarea de “radicalizar la administración provincial, con radicales de los que hace tiempo venían formando ‘rancho aparte’”.⁵³ En este sentido, el diario cordobés *Los Principios* afirmaba que los nombramientos realizados por el gobierno provincial tenían un sentido político de fácil identificación, lo cual se advertía con mayor claridad en el interior, donde los cargos públicos eran adjudicados en un determinado sentido, entregando “por ese camino ‘las situaciones’ a políticos de una fracción, cuyos compromisos se anuncian a voz de cuello”.⁵⁴ Así, en agosto de 1945, se hizo cargo de la Jefatura Política del departamento de Río Cuarto el abogado Arturo Culasso, vinculado al grupo de radicales garzonistas que se había desprendido de la UCR en 1940. Su asunción prácticamente coincidió con la renuncia de quien hasta entonces

(desde julio de 1943) se había desempeñado como Comisionado Municipal, el Coronel Secundino Bedoya.

El cambio de perfil político de la Intervención se hizo por demás evidente en el ámbito local con el nombramiento de su sucesor al frente del municipio, el médico Felipe Gómez del Junco, quien hasta 1940 había militado en las filas del radicalismo garzonista y, tras perder en las elecciones internas, organizó la Unión Vecinal, agrupación que, como vimos en el apartado anterior, se consagró como minoría en las elecciones municipales de ese año. Las múltiples gestiones emprendidas para lograr la incorporación a su gobierno de representantes locales del Partido Demócrata resultaron infructuosas,⁵⁵ por lo que entre sus colaboradores sólo se hallaron sectores provenientes, como él, de las filas del radicalismo, aunque no de sus cuadros dirigentes. Se trataba de “profesionales compenetrados del programa [que] además eran solidarios con la Revolución Nacional del 4 de junio de 1943”.⁵⁶

La importancia de estos nombramientos fue plasmada por el diario local *El Pueblo*, que en una de sus columnas del 5 de septiembre de 1945 afirmaba que, como consecuencia de la nueva orientación política del gobierno de la intervención, Municipalidad y Jefatura Política eran “una sola y misma cosa”.⁵⁷ Aseveraciones de este tipo, que permiten vislumbrar una vinculación entre el gobierno y el naciente movimiento peronista, se repitieron en los meses siguientes. Ejemplo de ello es el siguiente fragmento, publicado en diciembre de 1945, en ocasión del recambio de autoridades derivado de la renuncia de funcionarios con el objetivo de presentarse como candidatos en las próximas elecciones: “(...) En la Jefatura y en la Intendencia, quedan los mismos elementos adictos a la causa ‘continuista’ y, en cuanto al dirigente máximo, lo mismo da que esté dentro que fuera de la administración a los efectos de la acción proselitista. Se ha producido un cambio de piezas en el tablero del ajedrez, pero la situación es la misma. (...)”⁵⁸

Las “piezas de ajedrez” a que se refiere la nota tienen referentes claros: Gómez del Junco, que era el dirigente máximo del radicalismo renovador en la ciudad, abandonó su puesto como Comisionado Municipal para presentarse como candidato a Senador Nacional, e incluso se habló de que integraría con Auchter la fórmula como candidato a vicegobernador; Arturo Culasso lo reemplazaría, dejando la Jefatura Política en manos de Darío Guiraldi; así como renunciaría al cargo de Comisario General Isidoro Varea a los fines de presentarse como candidato a Senador Provincial, nombrando en su lugar a otro representante del sector “gomezjunquista”. El carácter estratégico de estas jugadas y el resultado exitoso de las mismas sería explicitado con posteridad por Gómez del Junco: “la Junta Renovadora colocó a sus mejores hombres en la cabeza de cada uno de los departamentos provinciales (...) Este mecanismo político daría más tarde sus frutos”.⁵⁹

La dinámica interpartidaria en el proceso de normalización institucional

El deliberado recambio de funcionarios descripto en el apartado anterior coincidiría con el reanudamiento de las actividades partidarias. Lejos de ser casual, ambos procesos respondían a la cercanía del retorno a la normalidad institucional, anunciada por el gobierno nacional hacia fines del año 1944 y comienzos del siguiente. Así, a mediados de abril, el diario *El Pueblo* afirmaba que era notorio que las actividades políticas iban adquiriendo un ritmo cada vez más marcado, lo cual era atribuido a diversos factores que permitían vislumbrar una cercana normalización de la vida democrática, entre los que se destacaba la próxima sanción del Estatuto de los Partidos Políticos, tras el cual se suponía sería levantada la disolución de los mismos y se convocaría a elecciones.

Quienes tomaron la delantera en este sentido fueron los radicales, los cuales, frente a la prohibición de efectuar un acto partidario de la juventud radical en el que participarían Tamborini, Frondizi, Zavala Ortiz, Yadarola e Illia, emitieron a fines de abril un comunicado donde, entre otras cuestiones, declaraban: "(...) La Unión Cívica Radical existe sin permiso de ningún gobierno (...) ningún acto de gobierno puede 'disolver' un credo político, afirmado en la conciencia ciudadana. Podrá evitar el culto público de esa fe cívica, pero no llegará a suprimir la convicción íntima a seguir luchando a pesar de todas las prohibiciones (...) La Unión Cívica Radical fundada para salvar al país de gobiernos discrecionales y deshonestos se mantiene aún para reconquistar, para el pueblo, los derechos que las autoridades le niegan y asegurar al hombre, el libre e integral desarrollo de su personalidad"⁶⁰

Esta era una clara respuesta a los argumentos elaborados por la Intervención Federal para justificar dicha prohibición, en los que se destacaba que estando disueltos los partidos políticos por acto del gobierno nacional nadie podía invocar su representación ni considerarse integrante de los mismos, por ser agrupaciones legalmente inexistentes.⁶¹

A la cabeza de los firmantes del comunicado radical se encontraba Miguel Ángel Zavala Ortiz, quien secundaría a Mauricio Yadarola en la fórmula del Núcleo Principista y Democrático en las elecciones internas del radicalismo, partidario de la integración de una Unión Democrática para enfrentar la candidatura de Perón.⁶² En este sentido, hacia fines de agosto quedó constituida en Río Cuarto la Agrupación Pro-Conciliación Nacional que, según declaraba, reunía a ciudadanos pertenecientes a todos los sectores democráticos de la opinión pública que: "(...) decididos patrióticamente a que la Argentina vuelva a los cauces de la historia, mediante el restablecimiento pleno del régimen constitucional, conscientes del de la hora que reclama para el país conquistas efectivas (...) logradas en el libre juego de las instituciones y el imperio de la Ley y de la Justicia, se constituyen en Agrupación Pro Conciliación Nacional, pues consideran que la

unidad de los argentinos es la única vía de alcanzar pronto los objetivos que la fundamentan (...)"⁶³

Esta agrupación, que contaba en su Junta Directiva con exponentes locales con trascendencia provincial de los partidos demócrata, socialista y comunista,⁶⁴ hizo un llamado a los riocuartenses para que estrecharan vínculos alrededor de sus respectivos partidos y de ella misma y estuvieran atentos a los reclamos que pronto los llamarían a las "(...) filas de la ciudadanía militante, activa y organizada".⁶⁵ La contracara de esta tendencia unionista dentro del radicalismo estuvo dada por la Junta Provisoria Intransigente Renovadora Departamental. Este organismo congregaba a los partidarios de la línea sabattinista, es decir, aquellos que, por identificar nacionalidad con identidad política radical, cuestionaban como parte de la comunidad argentina al resto de los partidos políticos, convirtiendo en axioma operativo la inflexibilidad política de alianzas.⁶⁶

En los comicios internos realizados el 16 de diciembre de 1945 y a diferencia de lo ocurrido en el resto de la provincia (a excepción del departamento San Javier), donde ganó la Intransigencia, en la ciudad y el departamento de Río Cuarto triunfó ampliamente el principismo, obteniendo en el primer caso una ventaja de 257 votos y, en el segundo, de más de 1200 sobre sus opositores.⁶⁷ Como consecuencia de este éxito, atribuible a la fuerte presencia departamental de la familia Zavala Ortiz, los candidatos a senadores fueron Juan Aristizabal y Manuel Quirós, mientras que para diputado, el señor Lucas Espinosa Arribillaga.

En contraste con las divisiones producidas al interior del radicalismo, el Partido Demócrata local adhirió en bloque a la conformación de la citada Agrupación Pro-Conciliación Nacional. Este accionar no constituía un episodio aislado sino respondía a la tradicional tendencia de los demócratas locales de actuar en forma coordinada, a los fines de evitar las tensiones y divisiones en su seno. Como hemos visto, esta estrategia se evidenció reiteradamente en ocasión de los comicios internos previos a las elecciones comunales, en los que se lograba constituir una única lista, pues se entendía que "si en la masa partidaria existe un vivo anhelo de unidad; de parte de los probables candidatos, existe el propósito también, de contar con el auspicio general y, principalmente, de no ser motivo de disidencias".⁶⁸

Quizá haya sido esta tendencia a suprimir los fraccionalismos internos y el hecho que los radicales garzonistas habían sido históricamente sus competidores en el mismo "territorio de caza" (para utilizar la gráfica expresión del sociólogo italiano Ángel Panebianco) los que operaron en detrimento del traspaso de dirigentes demócratas locales a las filas del peronismo. Como es sabido, con frecuencia, la oposición entre fuerzas políticas distintas es más dura cuando compiten en un mismo espacio social, dado que los conflictos entre ambas pueden afectar la propia identidad colectiva.⁶⁹ De este modo, los demócratas, a diferencia de los radicales de segunda línea, no cedieron ante las tentaciones ofrecidas por el sector gomezjunquista detentador del poder municipal y depar-

tamental y rechazaron en reiteradas oportunidades los ofrecimientos de cargos administrativos.

También el Partido Socialista local – quien no sólo cosechaba una cantidad considerable de votos, sino que también ejercía una importante influencia sobre los gremios locales nucleados en torno a la Federación Obrera Departamental – abrazó la causa unionista, abocándose a su promoción a través de actos, movilizaciones y conferencias. Un rol especial le cupo en esto a la Juventud Socialista, instituida en septiembre de 1945, quien a través de su órgano difusor *Juventud* criticaba no sólo la candidatura presidencial de Perón sino también las prácticas políticas de sus partidarios locales.⁷⁰

Predominio del radicalismo garzonista en la conformación inicial del peronismo local

En lo que respecta al naciente peronismo, pueden identificarse para el caso riocuartense dos factores constitutivos. Por un lado, tras la representación local de la UCR (Junta Renovadora) se encontraban aquellos radicales garzonistas que en 1940 se habían separado y formado la Unión Vecinal, a la cabeza de los cuales se hallaba Felipe Gómez del Junco. Los vínculos entre este dirigente local y el futuro gobernador provincial Argentino Auchter pueden remontarse por lo menos a mediados de 1945, cuando ambos formaron parte de una comisión de radicales que se entrevistó con el entonces Ministro del Interior Hortencio Quijano y el Vicepresidente, Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión, Coronel Juan D. Perón.

La misión atribuida a dicha gestión era doble: “primero, pedir la estabilización del Gobierno de Córdoba a cuyo efecto debía confirmarse al Sr. ODERIGO como Interventor Federal y segundo unificar y planificar la movilización partidaria”.⁷¹ A juzgar por la permanencia de Oderigo en su cargo y las características anteriormente enunciadas de su gobierno, tendiente a la construcción del “continuismo” como alternativa política en las próximas elecciones sobre la base de cuadros radicales antisabattinistas, puede decirse que la gestión tuvo éxito.

Por el otro lado se encontraban los laboristas, a quienes las fuentes disponibles no permiten identificar claramente pero sí vislumbrar que, a diferencia de lo ocurrido en la capital provincial de la mano del teniente Héctor Russo,⁷² en Río Cuarto no fue construida desde la Secretaría de Trabajo y Previsión una base obrera que sirviera de apoyatura propia al peronismo. Si bien dicha dependencia contaba con una Inspección en la ciudad, a juzgar por el accionar de los gremios riocuartenses en esta etapa embrionaria del peronismo, no parece haber tendido a la creación de una nueva central obrera a partir de sindicatos paralelos.

Por el contrario, puede verse un predominio del socialismo e incluso la influencia del comunismo en los gremios locales, tal como quedó evidenciado en octubre de 1945, cuando el Comité de Unidad Sindical que congregaba a la totalidad de los sindicatos de la ciudad⁷³ decidió “repudiar enérgicamente todo

paro o intento de huelga que elementos peronistas pretenden realizar”.⁷⁴ Se trataba de un comunicado elaborado por la dirigencia sindical que bien podría reflejar la propia perspectiva frente a la realidad del momento pero no así, o en menor medida, la de las bases trabajadoras locales. Esta aseveración se vería confirmada, en primer lugar, por la descripción que José Luis De Imaz hizo de los sindicatos riocuartenses de comienzos de la década del cuarenta como entidades nominales más que auténticos grupos gremiales.⁷⁵ En segundo lugar, lo corroborarían los resultados de las elecciones a realizarse en febrero de 1946, en las que el peronismo obtendría un triunfo rotundo en los barrios obreros.

No obstante esto, parece claro que, inversamente al laborismo cordobés surgido sobre la base de la Federación Obrera de Córdoba, el riocuartense tuvo en sus orígenes un exiguo componente obrero y un predominio de sectores medios y profesionales. Esto puede atribuirse a los rasgos socio-económicos que presentaba Río Cuarto en aquellos años: se trataba de una ciudad cercana a los cincuenta mil habitantes, con un marcado predominio de los sectores profesionales, comerciantes, productores e industriales por sobre los dependientes y, dentro de éstos, con una preponderancia de los empleados en el sector terciario con respecto a los trabajadores de la industria, actividad que, por otra parte, aún no había superado la etapa manufacturera.⁷⁶

Además, por lo que permiten ver las fuentes consultadas, quienes se autodefinían como “laboristas” debieron luchar permanentemente contra la “infiltración” de los radicales entre sus filas, estrategia que parece haberse debido al predominio que los primeros estaban obteniendo dentro de las filas del peronismo local.⁷⁷ Un ejemplo de ello se dio a principios de enero de 1946 en la elección para los candidatos a senadores y diputados provinciales a presentar en las elecciones del mes siguiente: como en la Convención Departamental se impusieron miembros del ala laborista, los radicales lograron su anulación y la consagración de una fórmula afín a sus intereses. Esta situación fue resumida irónicamente en un comentario publicado a comienzos de 1946: “(...) Parece que ante la actitud asumida por los ‘laboristas’, el sector que encabeza el doctor Gómez del Junco, que veía en peligro su predominio, pidió los auxilios del ‘laborista’ máximo y maximísimo’, quien habría dado instrucciones precisas al enviado especial. La intervención surtió efecto, pues en las entrevistas se habría llegado a un acuerdo paritario: mitad y mitad. Pero los ‘laboristas’ recién se dieron cuenta en esa reunión, de que les habían metido la ‘mula’, al encajarles como presidente a quien es un ‘junquista’ hasta la médula”.⁷⁸

Las diferencias entre ambas corrientes internas del peronismo no se manifestaron solamente en torno al acceso a los cargos disponibles, sino en la diversa percepción que tenían de la política partidaria. En este sentido, fueron frecuentes las críticas a los radicales saltarines por ser “viejos camanduleros de la peor política criolla”:⁷⁹ “(...) los laboristas locales, creían, de buena fe, que la organización y la acción del partido estaría libre las artimañas de la vieja política criolla, pero se encontraron con que los radicales que saltaron del charco

siguiendo las huellas de don Jazmín Hortensio, lo único que saben es de 'votos son triunfos', vengan como vengan y de donde vengan (...)"⁸⁰

Cabe aclarar que, si bien los radicales lograron colocar a dos de sus miembros como candidatos a senadores provinciales, Lobos Castellanos⁸¹ e Isidoro Varea, también accedió a una banca como diputado el ferroviario Ángel Roberto Almada.⁸² Se dio así para el caso riocuartense lo que ocurrió en el interior de la provincia de Córdoba en general, donde se combinó la influencia de tradicionales caudillos departamentales pertenecientes a ilustres familias con la aparición de dirigentes provenientes de la clase obrera.⁸³ Esta sería una tendencia que en los años posteriores se acentuaría, dando lugar a una mayor presencia del elemento obrero y sindical dentro de las filas del peronismo riocuartense.

Tras las elecciones que consagraron la fórmula Auchter-Asís, la disputa por el predominio dentro del peronismo fue en aumento. Al igual que en la capital provincial, en Río Cuarto fue el Partido Laborista quien había obtenido la mayoría de los votos,⁸⁴ por lo que esperaba ver recompensados sus logros. Así, durante unas semanas se especuló con que el predominio adquirido por los laboristas en las elecciones se traduciría en un recambio de las autoridades locales y departamentales; puntualmente, en el nombramiento de un Comisionado Municipal y un Jefe Político afines a esa tendencia. Igual esperanza anidó con respecto a los nombres propuestos para la Intendencia Municipal, pero ni una ni otra se vieron cumplidas: no habría recambio de autoridades hasta bien avanzado el año y las ansiadas elecciones no llegarían hasta 1951. En ambos casos, los beneficiados serían elementos provenientes del ala radical del peronismo.

Conclusiones

El éxito de la tarea emprendida desde la Intervención Federal a partir de mediados de 1945 tendiente a la consolidación en los espacios locales y departamentales de figuras del radicalismo, así como su continuidad tras el retorno a la normalidad institucional, permite hablar de una fuerte imbricación entre el naciente movimiento peronista y el Estado, relación en la que les cupo un rol fundamental a los Comisionados Municipales y Jefes políticos, quienes resultaron, a la postre, importantes beneficiarios. Asimismo, esta fuerte vinculación de los ex garzonistas con el Estado permitiría explicar el predominio del sector radical renovador por sobre el ala laborista del peronismo, dando lugar a una relación asimétrica entre ambos. Mientras el primero se presentaba relativamente homogéneo, el laborismo se caracterizó en su etapa formativa por las tensiones y disidencias internas. Su relativa debilidad puede atribuirse también a las características de su conformación inicial en el ámbito de una ciudad cuyos rasgos socio-económicos la hacían poco proclive a su arraigo e implicaron la ausencia de elementos obreros fuertemente consolidados. Finalmente, debe sumarse como factor explicativo la falta de experiencia partidaria de sus miembros auténticamente trabajadores frente a las largas trayectorias tanto de quienes militaron en

el radicalismo renovador como de aquellos adherentes a la “vieja política criolla” infiltrados entre sus propias filas. Aun son muchas las incógnitas con respecto a la conformación del peronismo local, en especial en lo que se refiere a su ala laborista y a las características del electorado de este movimiento. Hemos pretendido aquí aproximarnos a estos aspectos, más que para fundar certezas, abrir nuevos interrogantes de cara a próximas investigaciones.

RESUMEN

La conformación del peronismo en un espacio local: Río Cuarto 1943-1946

Con la caducidad de las funciones de los Intendentes y Concejos Deliberantes declarada por el gobierno de la Intervención Federal consecuente del golpe de Estado de 1943 se clausuraba una larga tradición de respeto y fortalecimiento de la autonomía municipal en la provincia de Córdoba. Se iniciaba así un proceso de centralización política y administrativa que convergería con la emergencia del peronismo como movimiento político, dando lugar a una marcada imbricación entre su estructura y la del Estado. Dentro de este proceso desempeñaría un rol clave el traspaso de dirigentes de segunda línea del radicalismo en estrecha vinculación con las posibilidades de acceso al poder. En el presente trabajo analizamos las implicancias de la pérdida de autonomía, atendiendo a las relaciones entabladas entre el Estado provincial y el municipal y, en estrecha con esto, se estudian los vínculos entablados entre el gobierno y el naciente movimiento peronista. Finalmente, se reflexiona sobre la ligazón entre estos procesos y la conformación inicial del peronismo riocuartense, donde fue claro el predominio del radicalismo garzonista (sector tradicional dentro del partido) por sobre el componente laborista.

Palabras clave: Peronismo – Predominio radical – Pérdida de autonomía – Centralización político-administrativa

ABSTRACT

The conformation of Peronism in local space: Río Cuarto 1943-1946

With the expiration of the functions of Mayors and Municipal Legislatures declared by the government of the Federal Intervention consequent 1943 coup was ending a long tradition of respect and strengthen municipal autonomy in the province of Córdoba. Thus began a process of political and administrative centralization that converge with the emergence of Peronism as a political movement, leading to a marked overlap between its structure and that of the State. Within this process play a key role in the transfer of second-line leaders of radicalism in close liaison with the possibilities of access to power. In this paper we analyze the implications of the loss of autonomy, based on the relationship established between the provincial and municipal states, in close with this, we study the links between government and instituted the nascent Peronist movement. Finally, we examine the link between these processes and the initial conformation of Peronism riocuartense,

where it was clear the predominance of radicalism garzonista (traditional sector within the party) over Labour component.

Key words: Peronism – Prevalence radical Loss of autonomy – Political and administrative centralization.

Recibido: 01/03/2013

Evaluado: 01/06/2013

Version final: 15/08/2013

Notas

- (*) Profesora y Licenciada en Historia (UNRC), Maestranda en Partidos Políticos (Centro de Estudios Avanzados - UNC). Becaria CONICET.
- 1 **Justicia**, enero-marzo de 1930.
 - 2 MOYANO ALIAGA, Alejandro – GARZÓN DE NELLES, María Ignacia. **Agustín Garzón Agulla. Crónica de una vida ejemplar**. Ediciones del Copista. Córdoba, 2000, p. 560.
 - 3 **Ibidem**, p. 409.
 - 4 Ver: ESCUDERO, Eduardo y CAMAÑO, Rebeca. “Cosecha de ideales en una encrucijada política: el Dr. Carlos J. Rodríguez y su programática para la “Nueva Argentina Radical”. En: **[Re]construcciones. Anuario del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto**, año I, N° 1. UNIRÍO, Río Cuarto, 2012.
 - 5 **Justicia**, 7 de diciembre de 1931.
 - 6 TCACH, César. “Retrato político de la Córdoba de los treinta”. En: TCACH, César (coord.). **Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea**. CEA. Córdoba, 2010. p. 192.
 - 7 TCACH, C., **op. cit.** p. 194.
 - 8 **El Pueblo**, 9 de julio de 1935.
 - 9 **El Pueblo**, octubre de 1935.
 - 10 **El Pueblo**, septiembre de 1936 a junio de 1937.
 - 11 **El Pueblo**, 15 de octubre de 1936.
 - 12 **El Pueblo**, 4 de marzo de 1937.
 - 13 CAMAÑO, Rebeca. “Centralización política y predominio del radicalismo garzonista en orígenes del peronismo riocuartense (1946-1946)”. En: MACOR, Darío y TCACH, César (comps.). **La invención en el interior del país II**. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2012. [EN PRENSA]
 - 14 **Ibidem**.
 - 15 **El Pueblo**, 2 de mayo de 1940.
 - 16 Ver: **El Pueblo**, 19 y 21 de diciembre de 1940, 4 de enero de 1941.
 - 17 CAMAÑO, Rebeca. “Centralización política...” **op. cit.**
 - 18 **El Pueblo**, enero-marzo de 1933.
 - 19 **El Pueblo**, 19 de mayo de 1933.
 - 20 TCACH, César. **Sabattinismo y peronismo. Los partidos políticos en Córdoba (1943.1955)**. Sudamericana, Bs. As., 2006, p. 99.
 - 21 TCACH, César. “UCR Y PDNC: Democracia interna, voto directo y campañas electorales en la Córdoba de los ‘30”. En: **Voces y Argumentos**. Publicación de la Maestría en

- Partidos Políticos y del Archivo de la Palabra del CEA-UNC. Documento de Trabajo Nº 7. Córdoba, 2005, p. 8. TCACH, César. "UCR Y PDNC..." **op. cit.**, p. 8.
- 22 TCACH, C., **op cit.** p. 8-9.
- 23 **El Pueblo**. 16 de julio de 1935.
- 24 **Ibidem**.
- 25 TCACH, César. "UCR Y PDNC...", **op. cit.** p. 20-23.
- 26 **El Pueblo**, 4 de enero de 1936.
- 27 **El Pueblo**, 17 de enero de 1936.
- 28 **El Pueblo**, 31 de enero de 1936.
- 29 **El Pueblo**, 25 de febrero de 1936.
- 30 **El Pueblo**, 29 de febrero de 1936.
- 31 **El Pueblo**, 25 de junio de 1936.
- 32 **El Pueblo**, 11 de agosto de 1936.
- 33 Fueron elegidos Para el Comité de Circuito Aquiles Mugnaini y Pedro Carranza, como presidente y vice respectivamente; para el Comité Departamental, Raúl Pueyrrudón y Agustín Videla; y Gumersindo Alonzo, Luis Mugnaini, Fabio Remedi, Luis Ferreyra, Pedro Carranza, Alfredo Baldassarre y Antonio Valsecchi como convencionales provinciales titulares.
- 34 **El Pueblo**, 22 de octubre de 1939.
- 35 **El Pueblo**. 18 de mayo de 1943.
- 36 **El Pueblo**. 27 de abril de 1937.
- 37 TCACH, César. **Sabattinismo y peronismo... op cit.**, p. 98.
- 38 La única excepción fue un comunicado de la UCR en el que se avalaba el desempeño del hasta entonces intendente municipal, Ing. Ben Alfa Petrazzini, pero en el que no se fijaba una posición con respecto a su desplazamiento del cargo. Cfr.: **El Pueblo**, 18 de julio de 1943.
- 39 Cfr.: PHILP, Marta. **En nombre de Córdoba. Sabattinistas y peronistas: estrategias políticas en la construcción del Estado**. Córdoba, Ferreyra Editor, 1998.; TCACH, César- PHILP, Marta. "Estado y partido peronista en Córdoba: una interpretación". En: TCACH, César (coord.). **Córdoba Bicentenario... op cit.**, p. 249.
- 40 PHILP, M., **op cit.** p. 108.
- 41 **El Pueblo**, 20 de agosto de 1943. p. 5.
- 42 PHILP, M., **op cit.** p. 150.
- 43 **El Pueblo**, 20 de agosto de 1943.
- 44 **El Pueblo**, 20 de agosto de 1943.
- 45 AHMRC. Departamento Ejecutivo. 1944. Legajo Intendente. Correspondencia remitida.
- 46 **El Pueblo**, 11 de abril de 1944.
- 47 ORTIZ, Esteban. **La reforma peronista de la Constitución de Córdoba de 1949**. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la UNC. Córdoba, 1997. p. 78.
- 48 **El Pueblo**, 30 de septiembre de 1944.
- 49 **El Pueblo**, 20 de julio de 1943.
- 50 Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Tomo 38. Jefaturas Políticas. Río Cuarto. Folios 318-322.
- 51 **Justicia**, 10 de enero de 1945.
- 52 El recambio de militares por civiles ya había comenzado en 1944 y obedecía la promesa hecha por el entonces Vicepresidente Perón de que los militares volverían a sus tareas específicas. **El Pueblo**, 11 de noviembre de 1944.
- 53 **El Pueblo**, 7 de agosto de 1945.
- 54 **Los Principios**, 5 de noviembre de 1945.
- 55 **El Pueblo**, 2 de septiembre de 1945; 5 de septiembre de 1945; 6 de septiembre de 1945; sábado 8 de septiembre de 1945 y 12 de septiembre de 1945.

- 56 GÓMEZ DEL JUNCO, Felipe. **El Perón que yo conocí**. Edición del autor. Bs. As., 1982, p. 15.
- 57 **El Pueblo**, 5 de septiembre de 1945.
- 58 **El Pueblo**, 12 de diciembre de 1945.
- 59 GÓMEZ DEL JUNCO, F.; **op. cit.** p. 12.
- 60 **El Pueblo**, 26 de abril de 1945.
- 61 **El Pueblo**, 20 de abril de 1945.
- 62 Este núcleo había surgido como una escisión dentro de las filas sabattinistas como consecuencia de la controversia entre neutralistas y aliadófilos. Ver: TCACH, César. **Sabattinismo y peronismo... op. cit.**, pp. 61-64.
- 63 **El Pueblo**, 29 de abril de 1945.
- 64 Clodomiro Carranza, Juan Presacco y Zorrilla, respectivamente.
- 65 **El Pueblo**, 29 de abril de 1945.
- 66 TCACH, César. **Sabattinismo y peronismo... op. cit.**, pp. 36-37.
- 67 **Los Principios**, 18 de diciembre de 1945.
- 68 **El Pueblo**, 15 de agosto de 1939.
- 69 PANEBIANCO, Ángel. **Modelos de partido**, Alianza, Madrid, 1990, pp. 398-399.
- 70 MARTINA, Karina. "El Partido Socialista riocuartense ante el hecho peronista: una lectura desde el periódico *Juventud* (1945-1947)". En: ESCUDERO, Eduardo – CAMAÑO, Rebeca (comps.). **Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. Aproximaciones desde la Historia**. Ferreyra Editor. Córdoba, 2011.
- 71 GÓMEZ DEL JUNCO, F., **op. cit.**, p. 9. Mayúsculas en el original.
- 72 Ver: TCACH, César. **Sabattinismo y peronismo... op. cit.**, pp. 100-104.
- 73 Formaban parte del mismo los siguientes gremios: La Fraternidad, Empleados de Comercio, Unión Gastronómica, Sindicato de Albañiles, Sindicato de Estibadores, Unión Ferroviaria, Sastres y Anexos, Molineros, Luz y Fuerza, Masiteros y Confiteros, Panaderos, Unión Gráfica, Mosaístas, Ladrilleros y Carpinteros. **El Pueblo**, 15 de agosto de 1945.
- 74 **El Pueblo**, 18 de octubre de 1945, p. 2.
- 75 DE IMAZ, José Luis. "Estructura social de una ciudad pampeana". En: **Cuaderno de Sociología**. Instituto de Filosofía y Pensamiento Argentino de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, 1965. p. 112.
- 76 DE IMAZ, J. L.; **op. cit.**, pp. 97-99.
- 77 **El Pueblo**, 30 de diciembre de 1945; 4, 5 y 8 de enero de 1946.
- 78 **El Pueblo**, 10 de enero de 1946.
- 79 **El Pueblo**, 5 de enero de 1946.
- 80 **El Pueblo**, 1 de enero de 1946.
- 81 Pese a provenir del radicalismo, Lobos Castellanos figuró entre los candidatos del laborismo, lo cual representa un ejemplo de la estrategia de "infiltración" mencionada.
- 82 PÉCORRA, Griselda. "Algunas aproximaciones al proceso de construcción del peronismo en Río Cuarto". En: **Quarto Río**, N°9. Río Cuarto, Junta Municipal de Historia, 2007, **op. cit.**, p. 174.
- 83 TCACH, César. **Sabattinismo y peronismo...; op. cit.** p. 106.
- 84 Si bien los escrutinios publicados en la prensa local no diferencia entre los votos emitidos por el Laborismo y por la UCR (JR) sino que los consigna conjuntamente, en numerosas notas se hace referencia al predominio del primero sobre la segunda.